



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2015-00304-00

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

| | |
|--------------------------|--|
| CONJUEZ PONENTE: | DR. GUILLERMO IVAN HENAO OSORIO |
| MEDIO DE CONTROL: | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO |
| DEMANDANTE: | MARIA LUISA ECHEVERRI GOMEZ |
| DEMANDADO: | NACION RAMA JUDICIAL |

El escrito de excepciones presentadas con la contestación de la demanda por la apoderada de la Rama Judicial, visible a folio 156 vto. del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista (art. 110 C.G.P.) hoy veinte (20) de junio del año dos mil dieciocho (2018) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los 21, 22 y 25 de junio del año dos mil dieciocho (2018).

Inhábiles: 23 y 24 de junio de 2018

Armenia, Quindío 20 de junio del año dos mil dieciocho (2018).

JULIETA TORRES LOPEZ
Oficial Mayor